



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

41/2010

Domingo 23 de mayo de 2010

**Dos muy exitosas revisiones en San Luis Potosí y en Ciudad Sahagún, de 12.5% y 10.5% globales respectivamente*

**Estas negociaciones fueron con las Secciones 222 y 300 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros*

**Apoyo total a la XXXVI Convención General Ordinaria, con el voto unánime de confianza a Napoleón Gómez Urrutia*

Dos muy exitosas revisiones de salarios coordinó la semana que pasó, el compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, en las cuales se obtuvieron resultados que, una vez más, rebasan los índices de la inflación pero sobre todo las cifras a las que el actual gobierno antisindical obliga a empresas o dependencias, y sindicatos, a aceptar mediante diversas presiones y chantajes.

Las revisiones fueron en las Secciones 222 de San Luis Potosí, SLP, con un 12% global de incremento a los ingresos de los trabajadores, y de 10.5% en la Sección 300 de Ciudad Sahagún, Hidalgo.

La revisión de Contrato Colectivo de Trabajo de la Sección 222 de San Luis Potosí, de 12% global de aumento, se desglosó en 8% de aumento directo al salario, más 2% al Fondo de Ahorro y 2% en prestaciones, entre las cuales sobresalen el seguro de vida y las recategorizaciones de puestos, lo cual abarcó a 450 trabajadores sindicalizados. La empresa con la cual se negoció este resultado fue Mexichem Fluor, de capital canadiense y produce fluorita.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

En tanto que la revisión, de orden salarial, en la Sección 300 de Ciudad Sahagún, Hidalgo, culminó el 8% de aumento global, desglosado en 6% directo al tabulador de salarios más 2% por una sola vez al mismo salario. Se obtuvo incremento al seguro de vida a 200 mil pesos por muerte natural y a 300 mil pesos por muerte accidental de trabajo. Se obtuvieron nuevas plazas de base que se suman a las de 476 trabajadores sindicalizados y la otorgación de préstamos adelantados del Fondo de Ahorro. La empresa con la cual se negoció este resultado fue ASF-K de México (American Steel Foundry-Keyston, SA de RL de CV) de capital estadounidense y se dedica a la fundición de partes metálicas para transportes ferroviarios.

En las asambleas que por separado se realizaron para informar de estas revisiones, los trabajadores las aceptaron por unanimidad y se congratularon por el esfuerzo desarrollado por el compañero Napoleón Gómez Urrutia en la conducción de ambas negociaciones. En sus asambleas, manifestaron su indeclinable lealtad al Sindicato Minero, a su líder y al Comité Ejecutivo Nacional.

En ambas reuniones de trabajadores se expresó con vigor el rechazo a los "charros" y traidores que han estado calumniando desde hace tiempo al compañero Gómez Urrutia y al Sindicato Minero, pretendiendo debilitar la unidad y la lealtad del gremio trabajador minero, metalúrgico y siderúrgico del país, y señalaron que estos resultados desmienten de raíz las difamaciones de los desleales, movidos por empresas antisociales y por el secretario del Trabajo Javier Alarcón Lozano, contra el Sindicato Minero y su dirigencia nacional. Igualmente fue reconocida la conducta responsable y de respeto de esas dos empresas hacia sus trabajadores y hacia el Sindicato Minero.

Asimismo, expresaron su apoyo total a los acuerdos emanados de la XXXVI Convención General Ordinaria, celebrada en los primeros días de este mes en la Ciudad de México, que como máxima autoridad del



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Sindicato otorgó por unanimidad democrática un nuevo voto de confianza para que el compañero Napoleón Gómez Urrutia siga al frente de la Organización, lo mismo que al Comité Ejecutivo Nacional.

Hicieron ver que para la base trabajadora minera de México es muy alentador que representantes sindicales de México, Estados Unidos, Canadá y Europa, en representación de más de 200 millones de trabajadores, hayan asistido a la XXXVI Convención, en solidaridad total hacia nuestra lucha por la autonomía y la libertad sindical, y en defensa de los derechos obreros fundamentales como los derechos a la contratación colectiva y a la huelga, que son piezas básicas de la existencia de sanas relaciones laborales.

